

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y
LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES MENSUALES**

A JUNIO 30 DE 2022

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU"

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU fue creado mediante el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, como un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y con patrimonio independiente, es en consecuencia, sujeto de los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le corresponde como organismo descentralizado del municipio de Bucaramanga atender la función pública comprendida dentro de su objeto y forma parte integrante del Sistema Nacional del Deporte.

El INDERBU fue reglamentado mediante Decreto No. 0281 de mayo 8 de 1996 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga.

1.1.2. Funciones

De conformidad con el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, el INDERBU tiene como objetivo planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

1.1.3. Domicilio de la entidad

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación tiene su domicilio en la Carrera 30 N° 7-100 Barrio San Alonso Municipio de Bucaramanga para todos los efectos jurídicos. También podrá convenir domicilios especiales para el cumplimiento de sus obligaciones.

1.1.4. Naturaleza de sus operaciones

Nuestra misión:

“Liderar, facilitar y ejecutar, el derecho a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, además genera procesos de desarrollo Integral Juvenil en el Municipio de Bucaramanga”.

Nuestra visión:

“Ser una institución generadora en ámbitos deportivos, recreativos y juveniles; convirtiéndonos en modelo y líderes a nivel departamental y nacional”.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, se preparó bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Para el proceso de identificación, registro, preparación, reconocimiento y revelación de sus Estados Financieros, el INDERBU como ente público está aplicando el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, los instructivos y circulares expedidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre de la vigencia 2021 y apertura de la vigencia 2022 y el Manual de Políticas Contables. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Referencia normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 153 del 15 de diciembre de 2017, por la cual se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco

Normativo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga con base en la Resolución 116 de abril de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 164 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros delINDERBU, que sirve como instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan y se revelen atendiendo las disposiciones normativas contenidas en el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.
- Resolución 182 de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 254 del 28 de diciembre de 2018, por la cual se adoptó la Política Contable del Proceso y Sistema de Documentación Contable en elINDERBU.
- Resolución 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020, por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Instructivo No 001 del 21 de diciembre de 2021, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2021-2022, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga-INDERBU es el comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos, la determinación y constitución de provisiones, así como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos del instituto se aplicaron de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros delINDERBU, denominado al costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga- INDERBU prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.398.856.163	3.668.078.005	4.730.778.158
1105	CAJA	1.500.000	1.500.000	0
110502	Caja menor	1.500.000	1.500.000	0
11050201	Caja menor	1.500.000	1.500.000	0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.397.356.163	3.666.578.005	4.730.778.158
111005	Cuenta corriente	25.274	80.628	-55.354
11100501	BANCOS	25.274	80.628	-55.354
1110050109	CORPBANCA	25.274	80.628	-55.354
111005010901	104-00499-9 Cta Cte Recursos propios Funcionamiento	24.357	34.351	-9.994
111005010907	104-005095 CTA CTE LEY 181	917	917	0
111005010913	104-005103 Cta Cte. - Ley 1289	-	45.360	
111006	Cuenta de ahorro	8.397.330.889	3.666.497.377	4.730.833.512
11100608	CORPBANCA	8.397.330.889	3.666.497.377	4.730.833.512
1110060801	104-04741-6 Cta Ahorro Recursos Propios Funcionamiento	7.258.758.573	1.626.795.454	5.631.963.119
1110060804	CTA AHORROS 104-049338 LEY 181	57.659.051	19.515.741	38.143.311
1110060805	CTA AHORROS 104-048935 MERCADEO	47.567.917	35.963	47.531.954
1110060806	HELM BANK CTA MAESTRA SGP 401-062541	694.803.513	1.957.118.316	-1.262.314.803
1110060808	ITAU - 401-073510 IMP SGP	10.069	529	9.540
1110060810	ITAU - 401-09736-1 LEY 1289 IMPUESTO CIGARRILLO	337.879.757	61.941.936	275.937.821
1110060811	ITAU - 401-11187-4 Convenio Habitos y Estilos Saludables 2020 - Mindeporte	-	1.089.438	-1.089.438
1110060815	ITAU - 401-02990-4 COID 942 de 2021 - Juegos Intercolegiados	652.008	-	652.008

El saldo a junio 30 de 2022, en las cuentas corrientes y cuentas de ahorro de la entidad, reflejan la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

Las partidas más representativas para el Inderbu son los recursos propias alcaldía y los recursos del Sistema General de Participaciones para deporte y recreación.

Los recursos de la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) son transferidos por la alcaldía de Bucaramanga y los recursos de la Ley 1289 de 2009 son transferidos por el Indersantander y tienen destinación específica.

En la cuenta de ahorros 104-04741-6 se manejan los recursos propios generados por el arrendamiento de las cafeterías y alquiler de los escenarios administrados por el Instituto y los recursos para funcionamiento y proyectos de inversión transferidos por la Alcaldía de Bucaramanga.

La cuenta de ahorros 401-062541 es la maestra del Sistema General de Participaciones para deporte y recreación y libre inversión. Los recursos de deporte y recreación son de destinación específica.

El saldo disponible en bancos incluye recursos destinados a cubrir las cuentas por pagar generadas a corte de la vigencia 2021 relacionadas mediante Resolución 003 de enero 3 de 2022, pasivos exigibles vigencias expiradas, impuestos y estampillas, los excedentes financieros de la vigencia 2021 y recaudo de la vigencia 2022.

Los excedentes de tesorería a 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de \$7.370.415.044,44 los cuales fueron adicionados en el mes de marzo al presupuesto de la vigencia 2022 y están pendientes por ejecutar.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
		jun-22	jun-21	
13	CUENTAS POR COBRAR	314.273.991	305.137.690	9.136.301
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	304.253.296	294.286.051	9.967.245
133712	Otras transferencias	304.253.296	294.286.051	9.967.245
13371201	Ley 715/2001- Forzosa	0	0	0
13371202	Ley 715/2001- Forzosa	304.253.296	127.619.384	176.633.912
13371203	Recursos propios funcionamiento	0	0	0
13371205	Recursos Propios Inversion	0	0	0
13371206	Libre Inversion Ley 715/2001	0	166.666.667	-166.666.667
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.020.695	10.851.639	-830.944
138439	Arrendamiento operativo	0	0	0
13843901	Arrendamiento Cafeterías	0	0	0
13843902	Arrendamiento Escenarios	0	0	0
138490	Otras cuentas por cobrar	10.020.695	10.851.639	-830.944
13849001	Otras cuentas por cobrar	10.020.695	10.851.639	-830.944

El saldo de la cuenta por cobrar por concepto del Sistema General de Participaciones Deporte y Recreación corresponde al mes de mayo y junio de 2022.

Otras cuentas por cobrar son originadas en el derecho de cobro a favor del Instituto frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como alquiler de los escenarios deportivos y recreativos administrados por el Instituto, incapacidades médicas, mayor valor pagado a contratista y Estampilla Pro- Bienestar del Adulto Mayor no descontada al momento del pago.

El detalle de la subcuenta Otras Cuentas por Cobrar se describe así:

TERCERO	VALOR CARTERA	EDAD DE CARTERA	CONCEPTO
NUEVA EPS	702.282	300	INCAPACIDAD FUNCIONARIO
EPS SANITAS S.A.S	644.882	360	INCAPACIDAD FUNCIONARIO
COOMEVA	6.945.444,00	360	INCAPACIDAD FUNCIONARIO
CORPORACION DE PARQUES RECREATIVOS DE BUCARAMANGA "RECREAR"	1.728.087	630	REINTEGRO ESTAMPILLA
COOMEVA	5.084.714	750	INCAPACIDADES FUNCIONARIO
TOTAL	15.105.409		

El Instituto realizó la solicitud de transcripción de las incapacidades y la solicitud de reconocimiento de pago de las prestaciones económicas en los plazos establecidos en la ley ante las Entidades Prestadoras de Salud y Administradoras de Riesgos Laborales en los medios dispuestos para tal fin. Las incapacidades de la Nueva EPS y Coomeva EPS fueron aprobadas y se encuentran en trámite para pago en la tesorería de estas entidades por tal motivo no fueron objeto de deterioro, aunque la edad de cartera supera los 750 días.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	281.351.230	313.862.633	-32.511.403
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	114.982.230	114.982.230	0
163590	Otros bienes muebles en bodega	114.982.230	114.982.230	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	166.010.228	131.050.226	34.960.002
165506	Equipo de recreación y deporte	110.727.677	106.937.677	3.790.000
165522	Equipo de ayuda audiovisual	1.199.218	1.199.218	0
165523	Equipo de aseo	15.283.000	4.440.000	10.843.000
165590	Otra maquinaria y equipo	38.800.333	18.473.331	20.327.002
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	170.445.244	165.477.039	4.968.205
166501	Muebles y enseres	151.761.860	151.761.860	0
166502	Equipo y máquina de oficina	14.333.384	13.715.179	618.205
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	4.350.000	0	4.350.000
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	669.775.328	571.268.185	98.507.144
167001	Equipo de comunicación	113.807.206	113.807.206	0
167002	Equipo de computación	224.209.375	125.702.231	98.507.144
167090	Otros equipos de comunicación y computación	331.758.747	331.758.747	0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-839.861.801	-668.915.047	-170.946.754
168504	Maquinaria y equipo	-133.761.739	-113.599.105	-20.162.634
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-163.630.390	-152.637.187	-10.993.203
168507	Equipos de comunicación y computación	-542.469.672	-402.678.755	-139.790.916

Los saldos que se encuentran registrados en la cuenta de propiedad planta y equipo están conciliados con la relación de bienes registrados en el software GD-ECO módulo de inventarios. Está pendiente la toma física de inventarios con el fin de determinar los bienes que estaban en bodega que ya se encuentran en uso y los bienes deteriorados que se deben dar de baja de los inventarios.

La depreciación acumulada se registró mensualmente en el software GD-ECO módulo financiero y módulo de inventarios.

El incremento de la cuenta Maquinaria y Equipo, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina. Equipos de comunicación y computación obedece a la compra de bienes según comprobante de incorporación del mes de diciembre de 2021; adicionalmente la empresa de Vigilancia Seguridad Acrópolis Ltda., hace entrega de la factura al Inderbu en reposición de las bicicletas que se perdieron.

Sus variaciones están dadas principalmente por la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil y a la política contable de propiedades, planta y equipo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
24	CUENTAS POR PAGAR	201.613.499	50.702.234	150.911.265
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	138.835.902	7.486.985	131.348.917
240101	BIENES Y SERVICIOS	138.835.902	7.486.985	131.348.917
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	27.680.005	11.751.850	15.928.155
240722	Estampillas	27.679.997	11.751.850	15.928.147
240726	Rendimientos financieros	8	0	8
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	9.063.200	16.729.612	-7.666.412
242401	Aportes a fondos pensionales	4.103.800	3.728.900	374.900
242402	Aportes a seguridad social en salud	4.103.800	3.728.900	374.900
242404	Sindicatos	0	407.657	-407.657
242407	Libranzas	0	8.078.767	-8.078.767
242411	Embargos judiciales	0	7.688	-7.688
242490	Otros descuentos de nómina	855.600	777.700	77.900
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	10.053.959	6.071.000	3.982.959
243605	SERVICIOS	885.610	0	885.610
243608	COMPRAS	0	0	0
243615	RENTAS DE TRABAJO	7.434.000	6.071.000	1.363.000
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	121.200	0	121.200
243627	Retención de impuesto de industria y comercio	1.613.149	0	1.613.149
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA	0	0	0
244014	Cuota de fiscalización y auditaje	0	0	0
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	5.786.146	0	5.786.146
244502	Venta de servicios	5.786.146	0	5.786.146
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.194.287	8.662.787	1.531.500
249050	Aportes al ICBF y SENA	8.229.600	-6.934.700	15.164.300
249051	Servicios públicos	0	0	0
249054	Honorarios	0	0	0
249055	Servicios	0	0	0
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.964.687	-1.728.087	3.692.774

Bienes y servicios: Corresponde a las cuentas por pagar vigencia 2021 por valor de \$134.832.646,54, pasivos exigibles correspondiente a cuentas por pagar de la vigencia 2020 por valor de \$3.000.000 y vigencia 2019 por valor de \$1.687.255.

Recursos a favor de terceros: Corresponde a los valores retenidos a los contratistas en el mes de junio de 2022 por concepto de Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor y Estampilla Pro-Cultura, que se presentaran con pago en su fecha de vencimiento al municipio de Bucaramanga en el mes de julio de 2022 y los rendimientos financieros generados de los recursos del Convenio con el Ministerio del Deporte pendientes de transferir al Ministerio.

Descuentos de nómina: Corresponde a los descuentos practicados a los funcionarios en la nómina del mes de junio de 2022 por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

Retención en la fuente e impuesto de timbre: Corresponde a los valores retenidos a los funcionarios por concepto de rentas de trabajo en el pago de la nómina del mes de junio y los

valores retenidos a los contratistas en el mes de junio por concepto de retención en la fuente a título de renta por servicios, compras, retención del IVA y retención del impuesto de industria y comercio, que se presentaran con pago en su fecha de vencimiento en el mes de julio de 2022.

Impuesto al Valor Agregado IVA: Corresponde al IVA cobrado en la facturación electrónica por concepto de arrendamiento de las cafeterías y alquiler de los escenarios administrados por elINDERBU.

Otras cuentas por pagar: Corresponde a los aportes al ICBF y SENA a cargo del empleador, obligaciones adquiridas con personas naturales que prestan servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, debidamente contraídas en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2021 por la suma de \$1.964.687 y cuentas por pagar por concepto de consignaciones por identificar por valor de \$236.600 y estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor no descontada al momento del pago por valor de \$1.728.087.

Al momento de determinar el tercero y concepto de las consignaciones por identificar se registrará afectando la cuenta contable del ingreso y el rubro presupuestal correspondiente debitando la cuenta por pagar la cual se registró por partida conciliatoria de la cuenta de ahorros 741-6 recursos propios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	244.314.218	206.027.968	38.286.250
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	244.314.218	206.027.968	38.286.250
251101	Nómina por pagar	0	0	0
251102	Cesantías	46.966.496	41.860.418	5.106.078
251104	Vacaciones	10.597.453	0	10.597.453
251105	Prima de vacaciones	76.583.798	68.573.243	8.010.555
251106	Prima de servicios	0	0	0
251107	Prima de navidad	56.670.616	44.468.018	12.202.598
251109	Bonificaciones	25.306.255	26.022.089	-715.834
251111	Aportes a riesgos laborales	571.100	482.200	88.900
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	12.313.100	11.166.700	1.146.400
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	8.722.300	7.908.500	813.800
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	6.583.100	5.546.800	1.036.300

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

Las cesantías de los funcionarios por valor de \$46.966.496, corresponde al cálculo proporcional del beneficio a junio 30 de 2022 y fueron registradas como obligaciones contraídas en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2022.

La prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones corresponde al cálculo proporcional del beneficio a junio 30 de 2022, estos valores solo tienen afectación contable más no presupuestal.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	abr-22	abr-21	
27	PROVISIONES	76.339.224	233.485.472	-157.146.248
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	76.339.224	233.485.472	-157.146.248

De conformidad a lo establecido en la Resolución 153 de diciembre 15 de 2017 por la cual se adoptó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales del Inderbu, a la política de provisiones y al informe del Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto en provisiones se registran los procesos instaurados en demandas en contra del Instituto con evaluación de riesgo calificado como alto. La disminución obedece a que actualmente el Instituto tiene solo un proceso en contra con probabilidad alto.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	abr-22	abr-21	
91	PASIVOS CONTINGENTES	684.913.803	357.875.851	327.037.952
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	684.913.803	357.875.851	327.037.952

Los pasivos contingentes fueron ajustados de acuerdo con el nivel del riesgo en contra del Instituto y el valor de la contingencia de conformidad con el informe de contingencias judiciales presentado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica a 31 de diciembre de 2021.

El INDERBU presenta 11 procesos de demanda registrados en cuentas de orden, de conformidad a lo establecido en la Resolución 153 de diciembre 15 de 2017 por la cual se adoptó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales y según la política de pasivos contingentes, la Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto informa mediante oficio al área de contabilidad que el valor de los procesos instaurados en demandas están por

\$684.913.803 y su evaluación de riesgo es calificado como medio-bajo por lo tanto, se revelan en cuentas de orden en los estados financieros del instituto.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	abr-22	abr-21	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	144.861.199	144.861.199	0
8390	Otras cuentas deudoras de control	144.861.199	144.861.199	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-144.861.199	-144.861.199	0
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-144.861.199	-144.861.199	0

Corresponde a las cuentas por pagar dadas de baja en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	abr-22	abr-21	
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	-684.913.803	-357.875.851	-327.037.952
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	-684.913.803	-357.875.851	-327.037.952
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-13.803.234.191	-13.803.234.191	0
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	-13.803.234.191	-13.803.234.191	0
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.488.147.994	14.161.110.042	327.037.952
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	684.913.803	357.875.851	327.037.952
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	13.803.234.191	13.803.234.191	0

Las cuentas acreedoras de control corresponden a los litigios y demandas en contra del Instituto con calificación media- baja, los activos retirados en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno y el proceso continuo de saneamiento contable.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
4	INGRESOS	5.888.867.536	5.133.596.366	755.271.169
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.650.599.302	5.108.921.421	541.677.881
48	OTROS INGRESOS	238.268.234	24.674.945	213.593.288

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
4	INGRESOS	5.888.867.536	5.133.596.366	755.271.169
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.650.599.302	5.108.921.421	541.677.881
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.650.599.302	5.108.921.421	541.677.881
442802	Para proyectos de inversión	3.412.759.889	3.694.737.519	-281.977.630
44280201	Para Proyectos de Inversión - Ley 715 Forzosa	912.759.888	944.737.517	-31.977.629
44280202	Para Proyectos de Inversión - Ley 715 Proposito General	0	2.000.000.002	-2.000.000.002
44280203	Para Proyectos de Inversión - Recursos Propios	2.500.000.001	750.000.000	1.750.000.001
442803	Para Gastos de Funcionamiento	2.142.383.844	1.373.698.902	768.684.942
44280301	Para Gastos de Funcionamiento	2.142.383.844	1.373.698.902	768.684.942
442890	Otras transferencias	95.455.569	40.485.000	54.970.569
44289001	MPAL OTROS ENTES DECENTRALIZADOS	95.455.569	40.485.000	54.970.569
4428900101	Ley 181 Impuestos Escenarios	49.761.329	40.485.000	9.276.329
4428900104	Aportes de Indersantander	40.633.606	0	
4428900105	Coldeportes Superate	5.060.634	0	

Los recursos del Sistema General de Participaciones libre inversión presentan una disminución debido a que en el presupuesto de la presente vigencia no se proyectó recaudo por este concepto y se incrementó los aportes del municipio para inversión y funcionamiento para dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción.

Los ingresos diversos comprenden las recuperaciones por mayor valor pagado por el ARL en el reconocimiento de las prestaciones sociales de las incapacidades y donaciones en especie realizadas a los escenarios deportivos y recreativos administrados por el Instituto.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
48	OTROS INGRESOS	238.268.234	24.674.945	15.958.661
4802	FINANCIEROS	190.313.920	21.609.889	216.658.344
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	190.313.920	21.609.889	216.658.344
48020101	Rend Fros Ley 181/1995	864.581	185.325	190.128.595
48020102	Rend Fros Ley 715/2001	21.844.271	8.527.499	181.786.421
48020103	Rend Fros Recursos Propios	160.620.136	12.435.876	-11.571.296
48020104	Rend Fros Ley 1289 de 2009	6.984.932	461.190	21.383.081
4808	INGRESOS DIVERSOS	47.954.314	3.065.056	157.555.080
480826	Recuperaciones	40.575.727	0	6.984.932
48082601	Recuperaciones	39.462.281	0	47.954.314
480890	Otros ingresos Diversos	7.594.622	3.065.056	37.510.671
48089002	Donaciones	1.461.176	1.943.200	37.519.081
48089003	Ajuste al peso	2.170.588	3.093	7.591.529
48089004	Incapacidades EPS	35.092	1.118.763	342.413

El incremento en los rendimientos financieros con respecto a la vigencia 2021 obedece a que hay un mayor saldo disponible en bancos por concepto de excedentes financieros de la vigencia 2021 lo cual ocasiona una mayor rentabilidad.

Los ingresos diversos comprenden el recaudo por concepto de arrendamiento de las cafeterías ubicadas en los escenarios deportivos administrados por el instituto y el alquiler de los escenarios para la realización de eventos de particulares. Para la presente vigencia se mantiene la gratuidad para el ingreso de la ciudadanía a estos escenarios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.944.993.824	1.180.297.687	3.764.696.137
5101	SUELDOS Y SALARIOS	612.079.010	548.693.752	63.385.258
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	157.479.800	140.134.400	17.345.400
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	35.122.900	30.598.400	4.524.500
5107	PRESTACIONES SOCIALES	236.577.966	253.896.321	-17.318.355
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.097.987	2.498.152	599.835
5111	GENERALES	840.712.729	204.476.662	636.236.067
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15.215.112	23538102	-8.322.990

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
5	GASTOS	4.944.993.824	2.684.752.137	2.260.241.688
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.900.285.504	1.203.835.789	696.449.715
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y	48.827.715	103.303.782	-54.476.067
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.995.871.405	1.377.607.239	1.618.264.166
58	OTROS GASTOS	9.200	5.327	3.873

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en el instituto, tales como: Sueldos y bonificación por servicios prestados.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga el instituto a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en el instituto, tales como salud, pensión, caja de compensación familiar y riesgos laborales. También se registra los aportes realizados por el instituto a los sindicatos.

- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad y prima de servicios.
- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos, salud ocupacional y viáticos de los funcionarios.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento del instituto, entre ellos la remuneración por honorarios y servicios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, impresos, elementos de aseo y cafetería, procesamiento de la información, papelería, entre otros.

Los gastos generales aumentaron significativamente debido a que en esta cuenta se están registrando los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía de los escenarios y parques recreativos y deportivos administrados por elINDERBU con el fin de conciliar las operaciones reciprocas con las entidades que prestan este servicio, aunque este pago este asociado a inversión y para la vigencia 2022 incrementó el número de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión debido al incremento del presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia.

- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de la cuota de fiscalización y auditaje cancelada mensualmente a Tesorería Municipal de Bucaramanga con destino a la Contraloría Municipal de Bucaramanga por medio de resolución expedida por ellos.

Se observa que los gastos de funcionamiento del instituto mantuvieron una variación moderada debido a la asignación de recursos presupuestales destinados a la administración y operación de la entidad. Se mantiene la participación mayoritaria en los gastos generales, sueldos y salarios y prestaciones sociales.

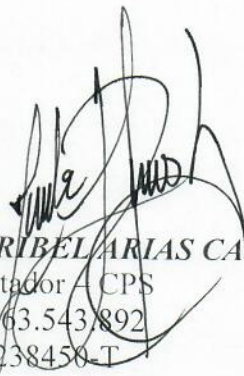
29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	jun-22	jun-21	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.995.871.405	1.377.607.239	1.618.264.166
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	2.995.871.405	1.377.607.239	1.618.264.166
550506	Asignación de bienes y servicios	2.995.871.405	1.377.607.239	1.618.264.166

El gasto público social en recreación y deporte presentó un aumento significativo del 117,47% en comparación con el año 2021, originado por el incremento en el presupuesto de gastos de inversión de los recursos propios alcaldía para inversión para dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción para la presente vigencia.



PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
Representante Legal
C.C 79.522.052



MARIBEL ARIAS CACERE
Contador - CPS
C.C 63.543.892
T.P 238450-T